

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Informando que obra respuesta de Nueva EPS. Bucaramanga, 7 de diciembre de 2023.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Vista constancia secretarial que antecede, el pasado 6 de diciembre la Dirección de Afiliaciones de Nueva EPS allega respuesta a lo requerido por el Despacho mediante auto de fecha 30 de noviembre de 2023, aportando los siguientes datos del demandado, señor RODRIGO HERNANDEZ GELVEZ identificado con cédula de ciudadanía No 13.743.923:

Dirección: CL 15 5-36, Municipio El Playón, Santander
Teléfono: 3202659641
Correo electrónico: lache1920@hotmail.com
Tipo de Afiliado: Activo-Cotizante-Régimen Subsidiado

Conforme a lo anterior, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** para que se proceda a efectuar la notificación personal del demandado.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90d0cbbdbab87d054523df8d7ee12e03b791e420564dc9885d6333bd3c068c9**

Documento generado en 18/01/2024 03:30:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>